



## **VIII FORO IBEROAMERICANO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

### **DECLARACIÓN DE ASUNCIÓN**

**30 de septiembre de 2008**

Los Ministros de Medio Ambiente Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, del 29 al 30 de septiembre de 2008,

### **CONSIDERANDO**

La importancia que representa para los jóvenes el cumplimiento de las metas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como de los acuerdos adoptados en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo en el 2002, y recordando los principios de la Declaración de Río de Janeiro de 1992 y la Agenda 21.

Que los jóvenes son actores esenciales y necesarios del desarrollo sostenible y capaces de contribuir a la lucha contra la pobreza y los desafíos que presenta la gestión ambiental actual. Sin los jóvenes, no será posible construir una sociedad ambientalmente sostenible. Los Estados tienen el deber de asegurar las condiciones básicas y garantías democráticas para que toda la juventud pueda realizar adecuadamente su contribución, con mayor acceso y poder en la toma de decisiones.

Que la educación es una pieza clave para alcanzar el desarrollo sostenible, sin la cual, no se podría construir una sociedad justa con responsabilidad intergeneracional. Los Estados deberían fortalecer sus estrategias y programas de educación ambiental para que los jóvenes se conviertan en actores decisivos para el mejoramiento de la calidad ambiental en nuestras sociedades.

Que un futuro de paz, de mayor bienestar y equidad social que involucre fundamentalmente a los jóvenes, requiere de un desarrollo sostenible, que hace necesario fortalecer los espacios de participación social.

## ACUERDAN

Fortalecer la gobernanza y gobernabilidad ambiental como condiciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contexto de los Acuerdos Multilaterales Ambientales, los Acuerdos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Promover mecanismos para incrementar la participación de los jóvenes en la construcción de sociedades sobre bases sostenibles con responsabilidad intergeneracional.

Recomendar la incorporación del concepto de sustentabilidad ambiental en los Sistemas Nacionales de Educación de nuestra región desde edades tempranas.

Instar a la integración de la dimensión ambiental en los procesos de crecimiento económico y desarrollo social que garanticen su sostenibilidad logrando así mayores niveles de bienestar, empleo, justicia, seguridad, equidad y prosperidad.

### EN CUANTO A CALIDAD AMBIENTAL

Reafirmar la calidad del ambiente como una de las prioridades de gestión para los gobiernos de la región.

Enfatizar la importancia que reviste la calidad ambiental y, dentro de ella, la gestión integral adecuada de sustancias, materiales y residuos, con la intención de mejorar los modelos de gestión y desarrollo, y la adopción y uso de tecnologías apropiadas para su tratamiento y/o aprovechamiento, que permitan avanzar en la aplicación de los convenios y compromisos internacionales en materia de sustancias químicas, e impulsar y alcanzar la sinergia necesaria entre ellos, incluyendo la adopción de regulaciones nacionales en estas materias.

Reconocer que la preservación de un ambiente apto para la vida y el desarrollo humano ha devenido en un asunto cada vez más arduo de implementar para los responsables de la gestión, como consecuencia

de la creciente dimensión y complejidad que han alcanzado los sistemas urbanos y productivos, con el consiguiente aumento y diversificación de residuos y emisiones. Por lo tanto, resulta importante, aumentar las capacidades en los diversos niveles de gobierno para atender este complejo asunto, fortaleciendo los instrumentos técnicos y jurídicos de gestión ambiental tales como: normas de calidad ambiental, normas de emisión, evaluación ambiental estratégica y evaluación de impacto ambiental de proyectos, entre otros.

Reconocer la importancia de las sinergias entre los convenios de las Naciones Unidas, de Basilea, Rotterdam y Estocolmo y reforzar el apoyo a la aplicación de la SAICM como herramienta esencial para la gestión de productos químicos en la región.

Reafirmar el compromiso de promover la mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos mediante el desarrollo y aplicación de instrumentos técnicos y jurídicos a nivel nacional para proteger el medio ambiente y la salud de las personas.

Impulsar el intercambio de experiencias en materia de gestión y evaluación ambiental.

Promover el desarrollo de propuestas de programas y planes regionales encaminados a fortalecer la prevención de impactos ambientales nocivos y el control ambiental, aplicando procesos de producción más limpia tales como: reducción y minimización de residuos; reutilización; reciclaje; tecnología de tratamiento y disposición final apropiada a residuos; el ahorro y el uso eficiente del agua y la energía.

Tomar nota de la propuesta del "Programa Iberoamericano de Educación Ambiental para el reciclaje" presentada por El Salvador y la propuesta presentada por Panamá en materia de gestión integrada de conocimiento sobre medio ambiente y desarrollo, a través del Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible (CIDES), de la Ciudad del Saber, para ser estudiadas por los países Iberoamericanos.

## EN CUANTO A RECURSOS HÍDRICOS:

Reconocer y destacar los avances obtenidos en materia de coordinación y colaboración en el marco de la Red de Directores Generales del Agua - Conferencia de Directores Generales Iberoamericanos del Agua (CODIA) y la Secretaría Técnica Permanente (STP).

Impulsar y orientar los trabajos de la CODIA en el cumplimiento de los procesos y compromisos asumidos en materia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) abarcando la conservación y el uso sostenible de los recursos hídricos y la búsqueda de alternativas para asociar los esfuerzos regionales con la cooperación a todos los niveles, así como la prevención, adaptación y mitigación frente al cambio climático y los desastres naturales.

Fortalecer los estudios y las investigaciones científicas en la región que tiendan a buscar soluciones para hacer frente al estrés hídrico, la escasez del agua y sequía, considerando la unidad de cuenca hidrográfica y el enfoque ecosistémico.

Acoger con beneplácito la labor desarrollada por la CODIA en cumplimiento del mandato del VII Foro y, en este sentido, se propone ante la próxima cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno la transformación de la Iniciativa de Cooperación Iberoamericana para la Formación y Transferencia Tecnológica en materia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos en un Programa Iberoamericano del Agua.

Fortalecer y apoyar las acciones coordinadas entre los países Iberoamericanos para priorizar, impulsar, consolidar la participación de los profesionales técnicos de los países en las reuniones y actividades del:

- Comité Técnico de la Iniciativa Iberoamericana para la Formación y Transferencia Técnica en Materia de Gestión de Recursos Hídricos.

- Panel Técnico de Apoyo a la Conferencia de los Directores Generales Iberoamericanos del Agua.
- Jornadas Técnicas del Sistema Iberoamericano de Información sobre el Agua. (SIAGUA).

Apoyar los esfuerzos de los países Iberoamericanos para la definición e implementación de Planes Nacionales de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, teniendo presente que existe un espacio de participación social en el que nuestros países advierten como indispensable la incorporación de los jóvenes.

Saludan con beneplácito la creación, en España, de la “Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento”, que se encargará de gestionar el “Fondo del Agua (2008 -2012)”, anunciado por España en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, y que tiene por objeto impulsar el acceso al agua y saneamiento como elementos indispensables para el desarrollo social y bienestar humano.

## **EN CUANTO A DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

A menos de dos años del 2010, año que los Jefes de Estado determinaron como plazo para reducir sustancialmente la tasa de pérdida de la Biodiversidad, reafirman la importancia de implementar las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica, de manera eficiente, para lograr alcanzar los objetivos de la meta 2010, en concordancia con las prioridades de la región. En tal sentido reiteran:

**Apoyar los tres objetivos del Convenio sobre Diversidad Biológica.**

Articular mecanismos para el cumplimiento de la meta 2010 y el cumplimiento de los programas de trabajo e iniciativas establecidas en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica, en particular los programas de trabajo sobre áreas protegidas y sobre diversidad biológica forestal, así como la iniciativa taxonómica mundial.

Fortalecer las capacidades regionales para prevenir, controlar y reducir los impactos de las especies exóticas invasoras sobre la

biodiversidad a través de la promoción de acciones coordinadas, incluyendo el establecimiento de sistemas de información e intercambio de experiencias sobre análisis de riesgo.

Adoptar, en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica, un régimen internacional jurídicamente vinculante sobre acceso a los recursos genéticos que garantice la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización así como del uso de los conocimientos tradicionales asociados.

Realizar los esfuerzos necesarios para lograr el objetivo del Programa de Trabajo en Áreas Protegidas para el establecimiento de sistemas de áreas protegidas comprensivos, ecológicamente representativos, manejados y financiados efectivamente, para que de esta manera contribuyan al logro de los tres objetivos del Convenio de la meta del 2010.

Promover la producción y uso sostenible de los biocombustibles con miras a promover los beneficios y minimizar los riesgos a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

Promover los impactos positivos y minimizar los negativos sobre la biodiversidad que afectarían las condiciones socioeconómicas y la seguridad energética y alimentaria que resulten de la producción y el uso de los biocombustibles.

Desarrollar un mecanismo de intercambio de información y experiencias sobre fomento a la conservación de ecosistemas y uso sostenible de los recursos naturales.

Implementar acciones conjuntas entre las tres convenciones: Cambio Climático, Diversidad Biológica y Desertificación, y promover el desarrollo e implementación de indicadores relevantes según el mandato de cada Convención.

## **EN CUANTO A CAMBIO CLIMÁTICO**

Reafirmar nuestro compromiso con los principios de Río 1992 y con la plena implementación de la Agenda 21, con el Plan de Aplicación de

las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, así como con los acuerdos ambientales internacionales, en particular la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.

Subrayar que la consecución del desarrollo sostenible, basado en la cooperación internacional reforzada, es una condición indispensable para la superación de las condiciones de pobreza. En este contexto, la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus impactos son fundamentales para un futuro seguro para nuestros pueblos.

Reiterar la necesidad urgente de hacer frente al reto global del cambio climático y el compromiso de participar en el esfuerzo global de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero al que todos los países deben contribuir de acuerdo con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas en correspondencia con las circunstancias de cada país y de las respectivas capacidades.

Adoptar por parte de los países de la región Iberoamericana un papel proactivo para permitir en el proceso de negociación establecido bajo el plan de acción de Bali, un acuerdo, a más tardar en la COP 15 en Copenhague, diciembre 2009, sobre el periodo post 2012 en el contexto del Protocolo de Kyoto y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En este sentido, consolidar el diálogo regional y procurar posiciones comunes sobre temas de cambio climático, con base en las deliberaciones sostenidas en Bali, en Bonn y Accra.

En particular, promover la coordinación y acercamiento entre las diferentes iniciativas regionales en materia de cambio climático, tales como la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental, la Estrategia Centroamericana de Cambio Climático y el Programa Iberoamericano de adaptación al cambio climático, entre otros.

En este contexto, facilitar iniciativas conjuntas en el área de la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos adversos, incluyendo el fortalecimiento de los mecanismos del mercado internacional de carbono, incentivos positivos para la reducción de las emisiones provenientes de la deforestación y

degradación (REDD) y otras actividades de cambio de uso de la tierra (CUTS), como herramientas claves para combatir el cambio climático por su capacidad para integrar a todos los actores públicos y privados y guiar las decisiones de inversión hacia opciones ambientalmente favorables.

Apoyar la implementación de la Convención sobre Cambio Climático en nuestras regiones, inclusive a través de acciones apropiadas de mitigación y adaptación en el contexto del desarrollo sostenible, apoyado y facilitado por la transferencia de tecnología, (incluyendo el uso de las energías renovables), financiamiento, y desarrollo de capacidades, susceptible de ser medido, informado y verificado. Requerirán especial atención por su vulnerabilidad al cambio climático los Pequeños Estados Insulares en desarrollo y ribereños.

En el contexto del Plan Iberoamericano de Adaptación al Cambio Climático (PIACC):

Celebrar la excelente acogida del Programa Iberoamericano de Adaptación al Cambio Climático, en la CMNUCC como contribución al programa de trabajo de Nairobi y a mantener las prioridades señaladas en dicho, destacando la importancia de profundizar y estrechar los lazos de cooperación entre la RIOCC y las Redes de Directores Generales del Agua y de Servicios Meteorológicos, la Red de Directores de Biodiversidad y la Red Iberoamericana de Servicios de Protección Civil dentro del marco de políticas integradas de desarrollo.

Reafirmar la necesidad de fortalecer e integrar los sistemas nacionales de observación del clima, dentro del marco de las estrategias y medidas de adaptación.

Máxima prioridad deberá concederse a la implementación de programas de adaptación y sistemas de alerta temprana en los países más vulnerables de nuestras regiones, en particular los pequeños estados insulares en desarrollo y ribereños.

Señalar la importancia de la declaración de Lima de la V Cumbre América Latina y El Caribe -Unión Europea y las oportunidades que



brinda el programa Euroclima para reforzar los compromisos enunciados anteriormente, en particular reforzar el dialogo y la cooperación nacional, facilitar iniciativas conjuntas y proseguir los esfuerzos para fortalecer el mecanismo de desarrollo limpio, que puedan ser abordados entre otros a través de la RIOCC.

Apoyar e impulsar las iniciativas regionales sobre juventud y cambio climático que permitan la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las discusiones nacionales y regionales sobre el tema. Es de particular importancia poner en práctica las recomendaciones del encuentro regional sobre Cambio Climático y Niñez llevado a cabo en Quito, Ecuador en 2007, así como los trabajos del Programa GEO JUVENIL del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

## **OTRAS CUESTIONES**

En vista de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en El Salvador los días 29, 30 y 31 de octubre de 2008, los Ministros de Medio Ambiente de Iberoamerica elevan para su consideracion y posterior inclusión en la Declaración de la Cumbre lo siguiente:

- Saludar la transformación de la “Iniciativa Iberoamericana del Agua” en Programa Iberoamericano del Agua integrando en este último el Programa de Formación y Transferencia Tecnológica, aprobado en la VIII Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) en cumplimiento del mandato del VII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente.
- Los jóvenes constituyen un actor estratégico fundamental para procurar el éxito de la gestión ambiental en la medida en que son ellos ejecutores y benefactores de la implementación del criterio de sostenibilidad ambiental en los procesos de desarrollo a nivel global en el largo plazo. los países Iberoamericanos reconocen y asumen con la mayor seriedad su compromiso y responsabilidad para con las generaciones presentes y futuras de jóvenes de procurar todos los esfuerzos orientados a garantizar la sostenibilidad de un entorno saludable que garanticen mayores niveles de bienestar para todos los pueblos.

- Ante los fenómenos naturales y sus consecuentes efectos catastróficos especialmente en los jóvenes y los grupos más vulnerables, en los Estados insulares, los Estados del istmo centroamericano y otros países en vías de desarrollo, la Región Iberoamericana se pronuncia en forma unánime y solidaria para transmitir a la comunidad internacional, en particular a los países desarrollados, la necesidad de implementar medidas apropiadas y urgentes con especial énfasis en la adaptación a los impactos que el cambio climático produce, favoreciendo el desarrollo sostenible de los países más afectados.

Acogen con beneplácito el ofrecimiento de Chile para albergar el IX Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente.

Agradecer al Gobierno y al pueblo de la República del Paraguay y en especial a la Secretaría del Ambiente por su amable hospitalidad y eficiente organización del VIII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente.



Cumbre Iberoamericana  
de Jefes de Estado y de Gobierno  
San Salvador, El Salvador



VIII Foro Iberoamericano  
Paraguay 2008



Secretaría General Iberoamericana  
Secretaría-Geral Ibero-Americana

Joan Burgués Martisella  
Embajador de Andorra en las  
Cumbres Iberoamericanas

**ANDORRA**

Gustavo Marcelo Terrera  
Consejero de la Embajada

**ARGENTINA**

Ricardo Ayrosa  
Consejero de la Embajada

**BRASIL**

Ana Lya Uriarte  
Ministra de Medio Ambiente

**CHILE**

Giannina Santiago Cabarcas  
Ministerio de Ambiente,  
Vivienda y Desarrollo Territorial

**COLOMBIA**

José Antonio Díaz Duque  
Viceministro  
Ministerio de Ciencia,  
Tecnología y Medio Ambiente

**CUBA**

~~FIRMA AD REFERENDUM~~

Julio Prado Espinosa  
Embajador

**ECUADOR**

Roberto Escalante  
Viceministro de Medio Ambiente  
y Recursos Naturales

**EL SALVADOR**

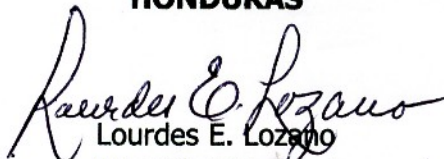
Elena Espinosa  
Ministra  
Medio Ambiente, y Medio  
Rural y Marino


**ESPAÑA**


Alejandra Sobenes  
Viceministra de Ambiente y  
Recursos Naturales

**GUATEMALA**

Tomás Vaquero  
Ministro  
Secretaría de Recursos  
Naturales y Ambiente  
**HONDURAS**

  
Lourdes E. Lozano  
Autoridad Nacional  
del Ambiente  
**PANAMÁ**

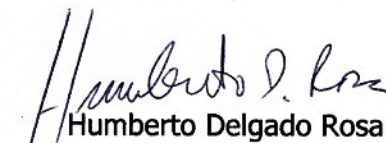
  
Carlos Sánchez del Aguila  
Embajada  
**PERÚ**

  
Ernesto Reyna Alcántara  
Subsecretario de Estado de  
Medio Ambiente y  
Recursos Naturales  
**REPUBLICA DOMINICANA**

Eleine Vera  
Embajada  
**VENEZUELA**

  
Ernesto Campos Tenorio  
Embajador  
**MÉXICO**

  
José Luis Casaccia  
Ministro de Ambiente  
**PARAGUAY**

  
Humberto Delgado Rosa  
Secretario de Estado  
do Ambiente  
**PORTUGAL**

  
Jack Couriel  
Subsecretario de Estado de  
Vivienda Ordenamiento  
Territorial y Medio Ambiente  
**URUGUAY**